

FICHA DIAGNÓSTICO

Información del Pp	
Indicación general	Los datos registrados en este formato deben reflejar el diseño vigente del Programa presupuestario (Pp) y estar definidos de conformidad con la Metodología de Marco Lógico.
Ramo	38 Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación
Modalidad del Pp	M Apoyo para el desarrollo de las funciones de gobierno
Clave del Pp	001
Denominación Pp	Actividades de apoyo administrativo
Unidades Responsables	90A - Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.; 90C - Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.; 90E - Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.; 90G - CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"; 90I - Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.; 90K - Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.; 90M - Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.; 90O - Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.; 90Q - Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.; 90S - Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.; 90U - Centro de Investigación en Química Aplicada; 90W - Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social; 90Y - CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada; 91A - InnovaBienestar de México, S.A.P.I. de C.V.; 91C - El Colegio de la Frontera Norte, A.C.; 91E - El Colegio de la Frontera Sur; 91I - El Colegio de Michoacán, A.C.; 91K - El Colegio de San Luis, A.C.; 91O - Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos; 91Q - Instituto de Ecología, A.C.; 91S - Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"; 91U - Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica; 91W - Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.; 92U - Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial; 92W - Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California; 92Y - Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.; 92M - Universidad Nacional Rosario Castellanos; 100 - Secretaría; 110 - Secretaría Ejecutiva de la CIBIOGEM; 200 - Subsecretaría de Ciencia y Humanidades; 210 - Dirección General de Investigación Científica y Humanística; 220 - Dirección General de Becas y Apoyos a la Comunidad Científica y Humanística; 230 - Dirección General de Promoción e Incidencia de la Ciencia y las Humanidades; 300 - Subsecretaría de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación; 10 - Dirección General de Desarrollo, Transferencia de Tecnología e Innovación; 320 - Dirección General de Programas Prioritarios; 330 - Dirección General de Centros Públicos de Investigación y Laboratorios Nacionales; 340 - Dirección General de Sistemas Nacionales de Información Científica; 400 - Unidad de Políticas Transversales; 410 - Dirección General de Cooperación Institucional y Sectorial; 420 - Dirección General de Planeación y Evaluación; 500 - Unidad de Administración y Finanzas; 510 - Dirección General de Recursos Humanos y Organización; 520 - Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales; 530 - Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros; 600 - Unidad de Asuntos Jurídicos; 610 - Dirección General de Consulta y Estudios Normativos; 620 - Dirección General de Estrategias y Procedimientos Judiciales.
Año de creación	2008
Definición del problema público del Pp	Las Unidades Responsables del Ramo 38 presentan limitantes para administrar de forma eficiente los recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos.
Objetivo central del Pp	Las Unidades Responsables del Ramo 38, administran de forma eficiente los recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos.
Población objetivo	Unidades Responsables del Ramo Administrativo 38
Cuantificación de la población objetivo	48 Unidades Responsables que integran el Ramo Administrativo 38 Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.
Unidad de medida de la población objetivo	Unidad Responsable
Bienes o servicios que genera el Pp	Facilitar los recursos humanos, materiales y de servicios para todas las Unidades Responsables que conforman el Ramo Administrativo 38, mediante una administración eficiente de los recursos presupuestales aprobados; Administrar los recursos financieros aprobados para gasto corriente, con el objeto de propiciar el cumplimiento de sus objetivos, metas y tareas institucionales; Coadyuvar a que las Unidades Responsables, cuenten con los recursos económicos para los servicios personales, los materiales y suministros, así como los servicios generales en tiempo y forma; Supervisar que dichas erogaciones sean inherentes a los objetivos y metas institucionales, apegándose a los lineamientos y normatividad vigente para tales efectos; Dar seguimiento al cumplimiento sobre las disposiciones y/o medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, atendiendo la rendición de cuentas sobre el gasto administrativo; Cada erogación, es soportada presupuestal, financiera y contablemente, con base en la justificación y/o documentación entregada por parte de la Unidad Responsable, así como del registro en el sistema informático previsto para tales efectos; Elaborar y presentar informes presupuestarios, financieros y contables, para la rendición de cuentas ante las instancias y organismos fiscalizadores, con base en el registro armónico, específico y acumulativo a partir de los datos contenidos en los sistemas previstos para tales efectos.
Justificación de la modalidad	De acuerdo con el diseño del Pp, se determina que la modalidad M corresponde con las principales actividades, funciones sustantivas y procesos del mismo, principalmente porque los recursos presupuestales transferidos a las Unidades Responsables son utilizados para el pago de recursos humanos, los cuales se encargan de las principales actividades administrativas de la secretaría, asimismo, se asignan recursos para la impartición de capacitaciones del personal en la búsqueda de la mejora continua de sus funciones y el incremento de su eficacia. Además, las actualizaciones programadas de los sistemas informáticos utilizados para la operación diaria de las actividades administrativas en la secretaría permiten la mejorar en la eficiencia institucional. Todo lo anterior, se refleja en el alcance del objetivo principal del programa, el cual se relaciona con la mejora operativa de los procesos internos de las Unidades Responsables.
Vinculación con la Planeación Nacional del Desarrollo	PND 2024 - 2030 - Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana; Objetivo 1.4: Asegurar el uso honesto, responsable y eficiente de los recursos públicos bajo los principios de austeridad republicana, mientras se fortalecen los ingresos del sector público; Estrategia 1.4.1 Optimizar la distribución de los recursos públicos, mediante una política de gasto eficiente, equitativa y sustentable, asegurando que el presupuesto se ejecute con eficacia para mejorar el bienestar de la población; La contribución corresponde a tener una mejor administración de los recursos aprobados a cada Unidad Responsable del Ramo 38; Se vincula con todos los Programa presupuestarios del Ramo Administrativo 38; Objetivo Programa: Contribuir al cumplimiento de las actividades administrativas inherentes a la operación de las Unidades Responsables que integran el Ramo Administrativo 38, mediante la gestión óptima y oportuna de los recursos humanos, materiales y financieros; Objetivo Sechti: 6. Garantizar la integración y operación del Sistema Nacional de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación mediante el impulso de la coordinación intergubernamental y la colaboración interinstitucional e interdisciplinaria para la atención de las prioridades nacionales - Estrategia 6.1 Promover la actualización del marco normativo que regula la integración y operación del Sistema Nacional de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación - Línea de acción 6.1.7 Acompañar y asesorar la armonización de las normativas estatales en materia de ciencia, humanidades, tecnología e innovación para asegurar su debida congruencia con el marco federal actualizado; Objetivo ODS 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles - Meta 6 ODS - Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles; Objetivo Programa - Registrar las erogaciones recuperables de los compromisos identificados como operaciones ajenas por cuenta de terceros, mediante la clasificación contable gubernamental emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable; Al final del ejercicio fiscal, el resultado final para rendición de cuentas, es el Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del Ramo 38, por cada Unidad Responsable.